

## Obligación Negociable PyME CNV Garantizada MARCOS SCHMUKLER S.A. serie I

Período de Difusión	desde el 26/03/2019 hasta el 28/03/2019.
Período de Licitación Pública	29/03/2019.
Fecha de Emisión y Liquidación	04/04/2019.

Emisora	MARCOS SCHMUKLER S.A. serie I
Organizador y Colocador	LEIVA HERMANOS S.A.
Avalistas (indicar %)	GARANTIZAR S.G.R. (100%)

Los términos y condiciones de la licitación son los siguientes:

La colocación de la ON estará a cargo de LEIVA HERMANOS S.A. (el "Colocador"), junto con los demás Agentes autorizados, y se realizará mediante el sistema denominado "Subasta Holandesa Modificada" conforme al rango de tasas que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del MAV (SEMAV). Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los Agentes autorizados, y se ingresarán al SEMAV. Luego del cierre del Período de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante el Aviso de Resultado a publicar en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), y en la AIF de la CNV.

## Obligación Negociable PyME CNV Garantizada MARCOS SCHMUKLER S.A. serie I.

Monto de la Emisión	USD 150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses).
Moneda de suscripción e integración	PESOS al tipo de cambio según comunicación A 3.500 de BCRA correspondiente al día de cierre del Período de Licitación.
Moneda de pago	PESOS al tipo de cambio según comunicación A 3.500 de BCRA correspondiente al tercer día hábil inmediato anterior a la fecha de pago de cada servicio.
Fecha de Vencimiento	04/04/2022.
Precio de Suscripción	USD 1,00 (un dólar estadounidense).
Amortización	12 (doce) cuotas trimestrales y consecutivas: a) 8 (ocho) cuotas equivalentes al 8,33% cada una sobre el capital efectivamente emitido, y b) 4 (cuatro) cuotas equivalentes al 8,34% del capital sobre el capital efectivamente emitido. La primera fecha de pago de capital será a los 3 (tres) meses de la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés	El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a la tasa fija nominal anual truncada a dos decimales, que surja del proceso de "Subasta o Licitación Pública" conforme al rango que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del sistema informático del MAV ("SEMAV") bajo la modalidad abierta.
Fecha de Pago de Servicios	Los pagos de los intereses serán trimestrales (período de interés) y la primera fecha de pago de intereses vencerá a los 3 (tres) meses de la fecha de emisión. Para el cálculo de los intereses a pagar se tomarán los días efectivos de cada período de interés y se utilizará el divisor 365.

Monto Mínimo de Suscripción	USD 400,00 (cuatrocientos dólares estadounidenses).
Período de devengamiento de intereses	Trimestral, para el cálculo de los intereses a pagar se tomarán los días efectivos de cada período de interés y se utilizará el divisor 365.
Unidad Mínima de Negociación	1,00.
Método de Colocación y Adjudicación de Ofertas	La colocación de las ON estará a cargo de LEIVA HERMANOS SA como Colocador, junto con los demás agentes autorizados, y se realizará mediante "Subasta o Licitación Pública" conforme al rango que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del sistema informático del MAV ("SEMAV") bajo la modalidad abierta. Durante el período de licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los agentes autorizados, y se ingresarán al SEMAV.
Listado y Negociación	Mercado Argentino de Valores (MAV).
Garantía	Las Obligaciones negociables estarán 100% garantizadas, tanto el capital como los intereses por GARANTIZAR S.G.R.
Calificación de Riesgo	

### Destino de los Fondos:

Los recursos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán destinados a integración de capital de trabajo en el país, más precisamente a la adquisición de Bienes de Uso e implementos de trabajo para Inversión en su Planta de PARBOIL.

### Proceso de Ingreso de Órdenes

La colocación será llevada a cabo bajo lo dispuesto por TOC2013 de la Comisión Nacional de Valores, a través del Sistema de Colocaciones Primarias SEMAV.

Para los interesados ingresar en \_\_\_\_\_

Les recordamos que en el ingreso de las órdenes cada colocador deberá **identificar al inversor** que realiza una postura, incluyéndolo dentro de la categoría correspondiente.

### Contactos:

Nombre	Teléfono	E-mail
<b>Ricardo Couchot</b>	0343-4320188	ricardocouchot@leivahnos.com.ar
<b>Macarena Taboada</b>	0343-4320188	macarenataboada@leivahnos.com.ar
<b>Romina Miceo</b>	0343-4320188	rominamiceo@leivahnos.com.ar